

Resolución de Decanato **731 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.659/2025 Designa la Comisión Asesora para la Adscripción Profesional de la Ing. Alvarado Alejandra Soledad a la Cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera de IRNMA- Escuela RNYMA .
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
08/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Catedra **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS** de la carrera de Ingeniería y Recursos Naturales y Medio Ambiente – Escuela de Recursos Naturales Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1- obra nota de la Ing. Alvarado Alejandra Soledad, solicitando su adscripción a la asignatura **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS** de la carrera de Ingeniería y Recursos Naturales y Medio Ambiente – Escuela de Recursos Naturales, con el plan de Trabajos (fs. 2-9), contando con el aval de la Dra. Silvia Ferreira (fs. 1) y quien actuará como Directora del Trabajo de Adscripción.

Que a fs. 2-9- obra propuesta de trabajo para la adscripción por un (1) año a la mencionada asignatura con el tema: **“Estimación de variables hidrológicas en parcelas experimentales con diferentes coberturas en suelos de la Quebrada del río Las Conchas utilizando simulador de lluvias”**.

Que a fs. 11- 15 obra CV de la Ing. Alvarado Alejandra Soledad.

Que a fs. 16 toma conocimiento la Escuela de Recursos Naturales y propone la Comisión Asesora.

Que a fs. 17 la Comisión de Docencia y Disciplina hizo el pase a la Ing. Alvarado Alejandra Soledad para que incorpore el cronograma especificando el tiempo de realización de la presente Adscripción, así mismo habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se acepta la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción Profesional.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

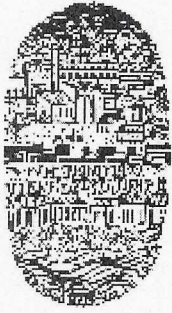
Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará, a la Ing. Alvarado Alejandra, DNI: 38.652.741 respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 2-9 para que sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **Manejo de Cuencas Hidrográficas** de la carrera de Ingeniería y Recursos Naturales y Medio Ambiente – Escuela de Recursos Naturales, por el término de un (1) año, a los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **731 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.659/2025 Designa la Comisión Asesora para la Adscripción Profesional de la Ing. Alvarado Alejandra Soledad a la Cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas de la carrera de IRNMA- Escuela RNYMA .
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
08/06/2026

Titulares:

Dra. Silvia Elena Ferreira

Ing. Lucrecia del Milagros Ortega

Dr. José Eduardo Sastre

Suplentes:

Ing. Ana Carolina Armata

Ing. Leonardo Martin Aciar

ARTÍCULO 2º.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dra. Silvia Elena Ferreira), designados por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido, recordando que el Art. 10 de la res. R-CDNAT-2010-280 restringe la vinculación con las actividades docentes de la asignatura y sólo autoriza el dictado de una (1) clase teórica y su correspondiente trabajo práctico. Además indica que **"...esta actividad refiere esencialmente a la necesidad de práctica de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado de las cátedras"**.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, Interesado/a, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección Académica del Departamento Docencia para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2º.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales